

# La Nación

Santiago, 25 enero 2010  
G.G. Nº06/2010

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9  
Santiago

HECHO ESENCIAL  
Empresa Periodística La Nación S.A.  
(Sociedad Anónima Cerrada)

Ref.: Comunica hecho esencial

Señor Superintendente:

Debidamente facultada, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General Nº30 y Nº210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente informamos a usted, como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio Nº22 de fecha 25 de noviembre del 2009, se acordó que dado los problemas con el Arrendamiento y Compromiso de Venta de una Parcela, de propiedad de la empresa, ubicada en el Cajón del Maipo, el Director de la Sociedad señor Gabriel Cáceres, asumiera la defensa de la empresa con motivo de la demanda judicial interpuesta por el arrendatario.

Esta defensa se ha realizado a través de un acuerdo de prestación de servicios a honorarios con la Sociedad de profesionales Cáceres & Contador Limitada, que se encuentra representada por el señor Gabriel Cáceres S.

Le saluda atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Pedro Berrios Consuegra  
Contralor  
Empresa Periodística La Nación S.A.